

El movimiento estudiantil chihuahuense en la búsqueda de la democratización universitaria y frente a las medidas represivas del Estado en 1972¹

The chihuahuense student movement in the pursuit for the university democratization and against the repressive measures of the State in 1972

por Gerónimo Ontiveros Juárez*

Recibido: 30/3/2020 – Aceptado: 14/12/2020

Resumen

El presente artículo es un resultado de una investigación de tesis doctoral sobre el movimiento estudiantil de Chihuahua en 1972. El objetivo es realizar una reconstrucción histórica de la lucha estudiantil en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) para conseguir su democratización. Parte del objetivo es destacar la acción estudiantil frente a las medidas represivas que empleó el Estado en contra de un grupo subversivo en ese año. Se realiza un análisis documental de notas periodísticas que publica-

¹ Este trabajo fue financiado parcialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

* Licenciado en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua; Maestría en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional de Ciudad Madera; estudiante becario del Doctorado en Educación, Artes y Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Realiza actividades académicas y de investigación en el programa acreditado por Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

ron información de acontecimientos relacionados con este movimiento estudiantil. El 15 de enero de 1972 ocurrió un triple asalto simultáneo a tres sucursales bancarias en Chihuahua, fueron acciones guerrilleras urbanas que desencadenaron una violenta represión estatal. Los estudiantes de la universidad se constituyeron en un amplio frente popular para contener la *guerra sucia* y las acciones directas del Estado. El movimiento universitario se colocó en el centro de una gran organización popular y sindical, resistiendo en ese año amenazas, aprehensiones y violencia en las calles.

Palabras clave: movimientos estudiantiles, conflictos sociales, historia de la universidad, guerrilla.

Abstract

The present article is the result of a doctoral thesis research into the student movement in Chihuahua in 1972. The aim is to conduct an historical reconstruction of the student fight in the Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) to achieve its democratization. A part of the aim is to highlight the student action in that year against the background of repressive State measures employed against the subversive group in that year. A documentary analysis of journalistic notes which published information about the student movement is realized. On the 15th of January 1972 a triple-assault occurred on three bank branches in the State of Chihuahua which were urban guerrilla actions that put in motion a chain of violent State repression. University students formed a wide popular front to contain the *dirty war* and direct State action. The university student movement was centered in the middle of a large popular union organization resisting threats, apprehension and street violence in that year.

Key words: student movements, social conflicts, university history, guerrilla.



Introducción

Es importante indicar que el estado de Chihuahua se encuentra en la parte noroeste de México, siendo su capital la ciudad de Chihuahua. El estado de Chihuahua comparte una línea fronteriza de 913 kilómetros con El Paso, Texas, (EE.UU.), la importancia de esta frontera radica en que contiene la infraestructura aduanera internacional más grande del país. En dicha ciudad, se publicó el 8 de diciembre de 1954 en el Periódico Oficial, el decreto número 171 por medio del cual se creó oficialmente la Universidad de Chihuahua (UdeCh)². En octubre de 1968, en medio de la agitación estudiantil que se vivía en el centro del país, el Congreso Local de Chihuahua aprobó una nueva Ley Orgánica para la universidad que le otorgó su autonomía, quedando como la Universidad Autónoma de Chihuahua. Esta universidad es actualmente la máxima casa de estudios del estado de Chihuahua y registra la mayor matrícula estudiantil de la entidad con cerca de 30,000 estudiantes inscritos.³

En Chihuahua el movimiento estudiantil surgió principalmente en las escuelas normales⁴. A partir de 1960 el movimiento normalista se incorporó a una problemática rural, en la que muchos grupos de campesinos comenzaron a reclamar tierras para fundar comunidades y para laborar. Tanto estudiantes como maestros de las escuelas normales se vieron

² Para una información sobre la historia de la Universidad Autónoma de Chihuahua, consúltense los trabajos de: Guillermo Hernández Orozco (2004). *Universidad Autónoma de Chihuahua 1954-2004*. Chihuahua: Textos Universitarios.

³ La “Estadística Básica Administración 2016-2020” indica que la población escolar total del año 2019, era de 29,180 alumnos inscritos de todos los niveles educativos. Para mayores consultas https://uach.mx/assets/media/publications/2017/10/143_agenda-estadistica/estadistica-basica-2019.pdf

⁴ La educación normal se refiere a la enseñanza que se especializa en la formación docente, la cual se lleva a cabo en las Escuelas Normales. Un compendio completo sobre el surgimiento de la educación normalista se encuentra en “Historia de la educación pública en México (1876-1976)”, que coordinan: Solana, Fernando; Cardiel Reyes, Raúl; Bolaños Martínez, Raúl.

envueltos en este reclamo de los sectores campesinos, que fueron desde acciones de protesta pacífica hasta la conformación de la guerrilla rural. Tres escuelas normales protagonizaron durante la década de 1960 las principales acciones de lucha estudiantil: la Escuela Normal del Estado, la Escuela Normal de Salaces y la Escuela Normal Rural de Saucillo.

En 1964 los estudiantes de la UdeCh iniciaron una huelga universitaria para destituir al entonces rector, Carlos Villamar Talledo, a quien finalmente consiguieron hacerlo dimitir. Por su parte el movimiento estudiantil normalista comenzó a tener un vínculo con el movimiento universitario, sin embargo, ambos movimientos se mantuvieron siempre equidistantes en sus reclamos. A mediados de 1967 surgió un importante movimiento estudiantil dentro de la UdeCh; la Escuela Superior de Agricultura de Cd. Juárez⁵ “Hermanos Escobar” (ESAHE), incorporada a la universidad, exigió: “la federalización, aplicación del subsidio otorgado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), suprimir los altos costos del internado y la destitución de algunos profesores”.⁶ El movimiento de la ESAHE consiguió varios de los objetivos que se plantearon e iniciaron el primer movimiento estudiantil de alcance nacional, puesto que varias escuelas en el país se solidarizaron realizando huelgas y paros en varias universidades del país.

Durante este gran movimiento de la ESAHE surgido en Cd. Juárez, en la ciudad de Chihuahua los universitarios se movilizaron para exigir un aumento presupuestal del 20% para la UdeCh. Una vez culminado el movimiento por el aumento presupuestal, los universitarios no consiguieron la totalidad de la ampliación presupuestaria, pero lograron que el Congreso

⁵ Ciudad Juárez es una ciudad fronteriza ubicada al norte del estado de Chihuahua y a 367 kilómetros de la ciudad de Chihuahua.

⁶ Gómez, F. Pedroza, A. Ocampo, J.G. (2014). *Forjando un carácter para triunfar. Una historia anecdótica y de vivencias en el marco del 40 aniversario de la Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas-Chapingo*. Chapingo Texcoco: Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas, UACH., p. 5.



del Estado modificara un aumento a la asignación del 4%. A principios de 1968 y durante todo el primer semestre de este año, los estudiantes de la Escuela de Agronomía mantuvieron una serie de huelgas y paros que fueron apoyados por toda la comunidad estudiantil de la UdeCh. Este movimiento de la Universidad de Chihuahua se vinculó estrechamente con el problema que enfrentaron los estudiantes de la Ciudad de México en el segundo semestre de 1968. Es probable que a partir de los acontecimientos del dos de octubre en la Ciudad de México, el movimiento universitario en Chihuahua haya iniciado un ascenso en la radicalización de la lucha estudiantil local.

El presente trabajo de investigación se enfoca en reconstruir la lucha que llevaron a cabo los estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua durante el año de 1972 y los meses de enero-febrero de 1973. El estudio destaca en primer lugar, la respuesta estudiantil a la represión del Estado en contra de elementos de un grupo subversivo y en segundo lugar, el intento de los estudiantes por democratizar la UACH.

Se atienden ciertos acontecimientos externos que tuvieron relación con el conflicto universitario, sin los cuales no se podría explicar el accionar estudiantil. El trabajo inicia con una breve revisión de la literatura para poder adentrarse en la temática y narrar los acontecimientos acaecidos durante el año de 1972. Se observó en esta revisión que los grupos guerrilleros estuvieron conformados por un núcleo de jóvenes estudiantes universitarios de las principales escuelas de educación superior de México. Al parecer, la idea de los grupos guerrilleros fue conseguir por medio de la lucha armada una transformación de las estructuras sociales y políticas existentes hasta entonces en el país.

Muchos de los movimientos estudiantiles se vieron directamente afectados por la eclosión de los grupos armados y sobre todo, por las acciones radicales que realizaron los rebeldes en contra de símbolos considerados



como “opresores”. La represión que sufrieron varios de los movimientos estudiantiles en México a comienzos de la década de 1960, impulsó a muchos jóvenes universitarios a optar por el camino de la vía armada. Los trabajos consultados afirman que la política mexicana seguida hasta ese momento cambió de rumbo con la intervención de los grupos subversivos.

En la revisión de la literatura que se presenta como estado del arte, se observó que en la ciudad de Monterrey los universitarios se organizaron en grupos guerrilleros urbanos, como un método para conseguir la transformación de las estructuras sociales y políticas de México. Este método de lucha fue adoptado por algunas organizaciones estudiantiles, tras presenciar los crímenes que cometió el Gobierno mexicano contra los estudiantes de la Ciudad de México; concretamente el dos de octubre y la Masacre del Jueves de Corpus en 1971. Un nutrido grupo de jóvenes supuso que la única vía que les dejaban para conseguir la democratización del país era la respuesta armada.

Hasta hoy, no se ha podido determinar cómo incursionaron los estudiantes de la UACH en la militancia guerrillera de los años setenta. Pocas investigaciones han definido cuáles fueron las condiciones en las que las organizaciones armadas contactaron a Diego Lucero y a los estudiantes universitarios. El trabajo de Héctor Torres “Monterrey Rebelde 1970-1973” ha realizado un acercamiento objetivo a las organizaciones armadas de esa época; tesis en la que se revelan ciertas pistas sobre la manera en que se fueron construyendo algunas de las redes estudiantiles clandestinas.

Este trabajo da cuenta de cómo a partir de un triple asalto bancario ocurrido en la ciudad de Chihuahua en 1972, comandado por un grupo guerrillero denominado ‘N’⁷, el Estado respondió con una represión desmedida. Las acciones que se ejercieron contra los miembros de este grupo de asal-

⁷ Esta agrupación guerrillera fue conocida posteriormente como Los Guajiros o Núcleo Central.



to detonaron el descontento popular y el estudiantil. El entonces gobernador de Chihuahua, Oscar Flores⁸, inició su participación en la llamada *guerra sucia*, la cual marcó una década de la historia del México actual. El terrorismo que emprendió dicho gobierno tuvo su máxima expresión en los crímenes de Estado como: tortura, asesinatos, secuestros y desaparición forzada. Pero ante la violencia del Estado se levantó la protesta estudiantil que vinculó y constituyó una amplia organización popular; a la que se incorporaron paulatinamente el movimiento magisterial, el sindical y el obrero.

El asalto a los bancos fue un probable catalizador que activó el movimiento popular y el movimiento estudiantil universitario, como acciones de defensa y capitalizadoras, frente a la represión y desmedida violencia que emprendió el Gobierno del Estado. Con esto, el movimiento estudiantil comenzó a tener un ascenso en la lucha de clases y un papel protagónico en el núcleo del movimiento de masas. Los estudiantes llevaron la pelea al interior de la universidad en un intento por democratizar y modernizar todo el sistema universitario que consideraban anquilosado.

Uno de los logros del movimiento estudiantil durante el primer semestre de 1972 fue la paridad docente-estudiantil dentro del cogobierno de la UACH; y en el ámbito social, la constitución del Tribunal Popular como órgano jurídico para juzgar los crímenes de Estado que se habían cometido en el país y particularmente en la ciudad de Chihuahua. Los estudiantes participaron de manera activa en la consolidación de algunos sindicatos independientes, como por ejemplo: el movimiento de trabajadores de la Junta de Aguas del gobierno municipal. Sin duda, uno de los máximos logros durante este año de conflicto fue la alianza docente-estudiantil que se concretó en el primer bimestre de 1973.

⁸ Oscar Flores Sánchez, fue gobernador del estado de Chihuahua durante el periodo 1968-1974.

Algunos antecedentes bibliográficos del movimiento estudiantil en México y de la formación de grupos armados.

El movimiento estudiantil mexicano representó la protesta pacífica que llevó al sistema político a realizar una represión directa contra las juventudes estudiosas durante más de una década. Con respecto al movimiento estudiantil mexicano de 1968 en la Ciudad de México, Adolfo Sánchez Vázquez, asegura que este fue un “movimiento antiautoritario” que buscó realizar una reivindicación de las prácticas del Estado. Al considerar al movimiento estudiantil como “catalizador” de los procesos sociales, Sergio Flores-Alatorre, asegura que éste “precipitó” la lucha de clases en México, lo que obligó a un cambio en las políticas del Estado y a una transformación de las estructuras sociales:

Fue un movimiento social por su composición, pero no por la esencia de sus principales demandas, ya que reivindicó sobre todo la expansión de los derechos civiles y políticos, y la generación de mayores espacios de participación. En la dimensión política, tuvo efectos más bien de largo plazo, pero decisivos, en la creación de la reforma política, resultado también del desarrollo de movimientos sociales y grupos guerrilleros a principios de los setenta, alimentados por muchos estudiantes que experimentaron la fuerte dinámica de los sucesos del 68.⁹

La mayoría de los movimientos estudiantiles que emergieron en México entre los años sesenta y setenta, culminaron de manera dramática, pero estos procesos cambiaron significativamente el rumbo de la política mexicana. En lo referente a la radicalización estudiantil frente al Estado mexicano, Manuel Aguilar asegura que: “Su influencia llegó incluso a nivel institucional modificándose grandemente la vida política del país, expresándose en las presiones cada vez mayores por una reforma política que el

⁹ Flores-Alatorre, S. (1997). “La participación ciudadana: Un proceso”. *Revista Mexicana de Sociología*, n° 59. (pp. 155-185). México, p. 15.



gobierno trató siempre de encausar por una reforma electoral”.¹⁰ El estudio del Estado se colocó como tema central de la discusión en muchas esferas sociales y principalmente en amplios grupos estudiantiles, sobre todo a partir de los acontecimientos del dos de octubre. El análisis del papel del Estado en México fue el tema de innumerables debates y discusiones, que decantaron el accionar de cientos de jóvenes mexicanos, según lo analiza Manuel Aguilar:

Después de 1968, cientos, miles de activistas estudiantiles combinaron su actividad escolar –si no es que de plano la abandonaron– con la intervención política en su entorno social. Grupos y organizaciones de estudiantes radicales coordinaron acciones de penetración e influencia en colonias populares, comunidades campesinas, diversas expresiones ciudadanas e incluso en los sindicatos de trabajadores, los más férreamente controlados por las fuerzas oficiales directamente vinculadas con el estado. Esta oposición rebelde, con su profundo aliento democrático e impulso revolucionario, necesariamente conduciría hacia la integración de una visión de izquierda, clasista y socialista. El concepto de estado fue central para conformar esta ideología de independencia y de autoorganización de la que fueron cruzados los estudiantes en los años setenta y hasta parte de los ochenta.¹¹

Apunta Héctor Torres que a partir de los años setenta durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), hubo en México una supuesta “transición de un régimen político autoritario” hacia uno “aperturista”. Pero la represión del día 10 de julio en 1971 en contra del movimiento estudiantil de la Ciudad de México, “puso a prueba al Estado y desenmascaró esta aparente apertura democrática”.¹² Héctor Torres sugiere que al realizarse

¹⁰ Aguilar, M. (2000). *El escándalo del estado: Una teoría del poder político en México*. México: Fontamara.

¹¹ Para un estudio más amplio del proceso y del concepto del Estado mexicano, se puede consultar “El escándalo del estado” de Manuel Aguilar Mora. La palabra “estado” se escribe en esta obra con minúsculas pues su autor aclara que se hace intencionalmente por razones ideológicas, como un proceso de “desfetichización” del mismo.

¹² Torres, H. (2014). *Monterrey Rebelde 1970 - 1973. Un estudio sobre la Guerrilla Urbana, la sedición armada y sus representaciones colectivas*. Tesis de Maestro en Historia. San Luis Potosí: Colegio de San Luis, p. 22.

un balance, entre “el autoritarismo del Estado mexicano y la eclosión guerrillera”, este no debe centrarse en un principio “reduccionista” de “causa-efecto”; asegura que para poder explicar “la lucha a través de la violencia”, se deben de tomar en cuenta diversos factores que influyeron en la consolidación de los grupos subversivos.

Los movimientos estudiantiles que emergieron en distintas ciudades de México, enfrentaron las acciones represivas de los cuerpos policiacos y militares; así como a las instituciones y dependencias encargadas de la impartición de justicia. Andrés Donoso Romo señala que las exigencias contra el autoritarismo no fueron las únicas consignas, ni constituyeron los temas más importantes que se colocaron en el centro de la discusión, pues asegura:

Formaba parte de un conjunto de demandas que el estudiantado mexicano venía exigiendo desde mediados del siglo XX. Este conjunto incluía, además, la defensa de la autonomía universitaria, la conformación de una universidad militante y la promoción de la participación popular. Todas demandas que, sin ser estrictamente complementarias, eran solidarias entre sí, en el sentido de que la satisfacción de una favorecía la consecución de las demás. Así, por ejemplo, mientras mayor era el respeto por la autonomía universitaria, mejores condiciones existirían para exigir libertades democráticas, para construir una universidad militante y para alentar la participación popular.¹³

Con respecto a una de las posibles causas del surgimiento de la guerrilla en México, Juan Reyes apunta que hubo también una incapacidad e inacción de la “izquierda mexicana” para convertirse en “vanguardia”; además de sus posiciones “reformistas y conciliadoras”, especialmente de organizaciones como el Partido Comunista Mexicano (PCM).¹⁴

¹³ Romo, A. (2017). “El movimiento estudiantil mexicano de 1968 en clave latinoamericana: aproximación a las nociones de educación y transformación social”. *Historia Crítica*, nº 63 (pp. 137-157). Chile, p. 147.

¹⁴ Sobre este tema consúltese: Reyes, Juan (2019). *Historia de la guerrilla en México. 1943-83*. Universidad de California.



La guerrilla de la década de 1970 en Chihuahua tuvo como antecedente inmediato al Grupo Popular Guerrillero (GPG), que en 1965 fue comandado por los maestros normalistas: Pablo Gómez y Arturo Gámiz. Este grupo armado estuvo conformado por trece hombres, quienes intentaron asaltar el cuartel militar de Cd. Madera¹⁵, pero fueron descubiertos y sus acciones frustradas. Ocho de ellos perdieron la vida ahí mismo y los demás lograron escapar. Otro de los antecedentes armados se encuentra enmarcado en el movimiento guerrillero que encabezó Oscar González Eguiarte en 1968¹⁶, en la misma zona de la sierra chihuahuense. Estas acciones armadas se encuadraban en las luchas agrarias por el reparto de tierras a los campesinos, así como por la justicia social. Juan Reyes menciona que esta era “la vertiente en el sector campesino” fundamentada en la teoría revolucionaria de la guerra de guerrillas del Che Guevara. En tanto que una segunda vertiente se inclinó por las enseñanzas de Carlos Marighela sobre la “guerrilla urbana”; pero ambas coincidieron en la búsqueda de sus bases entre “grupos de maestros, estudiantes y sectores de campesinos”.¹⁷

Héctor Torres señala que “los embates de seguridad del Estado”¹⁸ contra los grupos subversivos, impidieron el desarrollo de las fases de la “orga-

¹⁵ Ciudad Madera se encuentra al noroeste de la ciudad capital de Chihuahua, enclavada en la Sierra Madre Occidental. Un ilustrativo documental sobre este movimiento guerrillero: Madera 1965. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=XJwUAg1tmiQ&fbclid=IwAR3tETpAl_23AkIj0DgYf3LxvLBGRkHsMbsimakKOe06vBj6igs8gxueZAM [visitado Octubre de 2019]

¹⁶ Para una historia completa de la incursión de los normalistas en la guerrilla chihuahuense léase al respecto: García, A. (2015). *La Revolución que llegaría. Experiencias de solidaridad y redes de maestros y normalistas en el movimiento campesino y la guerrilla moderna en Chihuahua, 1960-1968*. México: Colectivo Memorias Subalternas.

¹⁷ Es importante resaltar que la guerrilla tanto urbana como la rural, fue una acción armada viable porque el estado de Chihuahua se encuentra delimitado por la Sierra Madre Occidental, la cual cuenta con grandes extensiones de bosque de coníferas, acantilados, escarpes, formación de cavidades e imponentes cañones; que fueron lugares estratégicos para las guerrillas.

¹⁸ Torres, H. (2018). “Guerrilla urbana en la ciudad de Monterrey: “espacios subversivos” y vigilancia política en la primera mitad de la década de 1970”. *Letras históricas*, n° 19. (pp. 201-224). México.



nización, consolidación y preservación” de los grupos. Dicho autor asegura que las organizaciones subversivas tuvieron una “postura militarista”, pero no alcanzaron a realizar una “guerra de posiciones”; para él, estas agrupaciones armadas se trazaron como “directriz principal”:

Emprender la lucha guerrillera para comenzar el proceso revolucionario con miras a la transformación radical del sistema político, económico, social y cultural del país [...] desde la clandestinidad y silencio como norma, el reclutamiento selectivo, el establecimiento de cuotas para mantener la infraestructura, hasta el asalto a bancos (denominado “expropiaciones”), robos, espectaculares secuestros de aviones y destrucción de bienes materiales.¹⁹

Héctor Torres también ha destacado que: “La violencia armada en México ha tenido una constante histórica que surge como respuesta a la violencia contra el movimiento de masas”.²⁰ En Chihuahua la violencia del Estado no se ejerció de manera tan manifiesta contra el movimiento de masas²¹, por lo que no se infiere como respuesta la conformación de la guerrilla urbana. En Chihuahua el grupo armado surgió, según lo observado, de una manera independiente al movimiento estudiantil y al movimiento de masas. Más aún, en 1972 el movimiento de masas y la radicalización del movimiento estudiantil, parecen haberse activado a partir de la represión que ejerció el Estado en contra de los grupos guerrilleros.

Algunos autores han coincidido en que las masacres del dos de octubre de 1968 y la del 10 de junio en 1971, perpetradas por el Estado y ejecutadas por el ejército mexicano, fueron los principales motivos para crear las

¹⁹ *Ibid.*, pp. 202-203.

²⁰ Reyes, J. (2019). *Introducción a la historia de la guerrilla en México: 1943-83*. Universidad de California., p. 9.

²¹ Sobre la violencia estatal contra la juventud y contra la sociedad, fue realizado en una publicación en el diario El Norte por el arzobispo de Chihuahua, que fue emitido con motivo de los crímenes de Estado; este pronunciamiento se analiza más adelante en esta investigación.



posiciones extremistas de grupos estudiantiles.²² Agrupaciones de jóvenes que sostuvieron que la protesta social era una vía imposible para la transformación de las estructuras sociales en México: “se da un periodo de radicalización de la juventud estudiantil que consideraba que la vía pacífica para la revolución socialista estaba clausurada y que sólo quedaba el camino de la lucha armada como respuesta”.²³

Respecto a la masacre estudiantil de 1968 y la de 1971, Héctor Torres señala que la guerrilla fue una respuesta a “la exacerbación de la violencia oficial” y en cuanto al Estado: “erosionó aún más su legitimidad entre amplios sectores de la clase media, lo que en gran medida catalizó los mecanismos de resistencia principalmente entre jóvenes universitarios”.²⁴ De lo anterior se puede inferir que, para algunos grupos estudiantiles, durante la década de los años setenta, la insurrección armada fue una vía para la transformación del país. Los años de lucha armada que le siguieron a partir del surgimiento de las primeras guerrillas en el campo y posteriormente en la ciudad, transformaron en cierto sentido las conciencias de “amplios sectores sociales”. Estas luchas armadas cambiaron indudablemente el tablero político y la correlación de fuerzas en México, que devino en una transformación de la realidad social mexicana.

La interacción que hubo entre los estudiantes universitarios y estudiantes normalistas, con respecto al fenómeno de la guerrilla en Chihuahua, tuvo como resultado una organización popular que paulatinamente se fue

²² En una publicación Marco Rascón testimonia: “Le contesté que antes del 10 de junio todavía discutíamos si lucha armada o lucha política, pero que el jueves de Corpus acabó con esa discusión”: Rascón, Marco (2001). “Testimonio”, en La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2001/12/04/018a2pol.html>. [visitado Abril de 2019]

²³ Reyes, J. (2019). *Introducción a la historia de la guerrilla en México: 1943-83*. Universidad de California., p. 10.

²⁴ Torres, H. (2014). *Monterrey Rebelde 1970 - 1973. Un estudio sobre la Guerrilla Urbana, la sedición armada y sus representaciones colectivas*. Tesis de Maestro en Historia. San Luís Potosí: Colegio de San Luís., p. 110



conformando en una “organización de masas”.²⁵ Esta organización fue el Comité de Defensa Popular (CDP) que realizó:

Un sinnúmero de acciones políticas de obreros, colonos y estudiantes principalmente. La lucha popular tuvo así un centro coordinador, no obstante, su aparente origen espontáneo, de hecho, fue el vehículo para abandonar el espontaneísmo y la improvisación en la actividad política de las masas.²⁶

Las organizaciones populares parecen encontrar en el movimiento estudiantil a su vocero, pero este es al mismo tiempo resultado de un conflicto más amplio que es el social, al respecto señala Renate Marsiske que:

La idea general que subyace aquí, es que un movimiento estudiantil está lejos de ser un complejo autónomo que se maneja con su propia dinámica y que define con entera libertad sus medios y objetivos. En general, un movimiento estudiantil es la expresión de un conjunto de fuerzas sociales que en él alcanzan una manifestación peculiar.²⁷

José Carlos Mariátegui advirtió algo similar con respecto al papel protagónico estudiantil, al afirmar que de las universidades latinoamericanas emergían grupos de estudiantes: “que han puesto sus conocimientos al servicio del proletariado, dotando a éste, en algunos países, de una dirección intelectual de que antes había generalmente carecido.”²⁸

²⁵ Para un estudio completo sobre este proceso popular: Orozco, V. (1976). “Las luchas populares en Chihuahua”. *Cuadernos Políticos*, n° 9. (pp. 49-66). México.

²⁶ Orozco, V. (1976). “Las luchas populares en Chihuahua”. *Cuadernos Políticos*, n° 9. (pp. 49-66). México.

²⁷ Marsiske, R. (2011). *Universidades, clases medias y movimientos estudiantiles en América Latina (1918-1929)*. Tesis Doctoral en Estudios Latinoamericanos. México. Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM., p. 10.

²⁸ Mariátegui, J.C. (2007). *Siete ensayos de la interpretación de la realidad peruana*. México. Era., p. 114.



El triple asalto bancario y la organización estudiantil universitaria

El 15 de enero de 1972 el grupo guerrillero 'N'²⁹ asaltó simultáneamente tres instituciones bancarias de la ciudad de Chihuahua, que fueron el Banco de Comercio de Chihuahua, el Banco Comercial Mexicano y la Sucursal Chuvíscar. En el último banco mencionado, participaron al menos cinco miembros de este grupo quienes al ser sorprendidos, protagonizaron un enfrentamiento con elementos del ejército mexicano. Durante la acción murieron dos de sus integrantes: Avelina Gallegos y Oscar Montes, así como una trabajadora bancaria.³⁰ A partir de entonces se puso a la ciudad en estado de excepción, desatándose una intensa campaña de persecución en la que se realizaron varios actos de allanamiento y desaparición forzada, contra distintas personas.³¹ Este suceso cambió el rumbo de la historia reciente y potenció un ascenso de las luchas populares y estudiantiles de Chihuahua.

El día 17 se anunció por la prensa local la detención de cuatro integrantes del grupo, la recuperación de varios de los botines sustraídos y que ocho de ellos se encontraban aún prófugos. El día 18 los diarios dieron a conocer la muerte de Diego Lucero Martínez, uno de los miembros que participó en los asaltos³², se informó que había caído abatido tras un

²⁹ Esta agrupación guerrillera también fue conocida como Los Guajiros o Núcleo Central.

³⁰ El Norte (1972). "Tres asaltos bancarios. Balacera en sucursal Chuvíscar: 3 muertos y 3 heridos". Chihuahua. 16/1. La noticia también se publicó en el diario *El Heraldo* de Chihuahua.

³¹ Sobre este acontecimiento y el estado de excepción, puede consultarse el documental: "Chihuahua, un pueblo en lucha", del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (UNAM) y Taller de Cine Octubre. México (1975). En el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=05hM-sYaQOc> [visitado Mayo de 2019]. Y también el documental de Mario Corona: "La guerrilla en Chihuahua 1965-1979". Episodio 2 "Triple asalto bancario", disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=eEk2vtQWgJA>. [visitado Mayo de 2019]

³² Diego Lucero era catedrático en la Escuela de Ingeniería, la nota se dio en: *El Norte* (1972). "Otros 4 capturados; uno muerto. Usaremos el derecho con clemencia y no con severidad". Chihuahua. 18/1. En tanto que, en el diario: *El Heraldo* (1972). "Tres detenidos más. Otro muerto". Chihuahua. 18/1



enfrentamiento con agentes de la Policía Judicial. Dos días después se publicó la muerte de Ramiro Díaz Ávalos, uno de los detenidos que, según la nota, se suicidó en los separos de la Comandancia de la Policía Municipal.³³ El día 23 publicaron la captura de Juan Gilberto Flores, en el informe policiaco se apuntó que al momento de conducirlo para que indicara el lugar en el que tenían el botín, el detenido intentó escapar. Los agentes declararon que le marcaron el alto, pero que éste no obedeció la orden y comenzaron a dispararle en medio de la noche, por lo que hicieron fuego sin objetivo, posteriormente lo encontraron muerto a la orilla del río Santa Isabel.³⁴

Al parecer, la muerte de estas tres personas fueron ejecuciones extrajudiciales, las cuales estaban siendo operadas por el gobierno del Estado en contra de los presuntos partícipes de los asaltos; además de otras acciones represivas en contra de personas a quienes vincularon con los grupos subversivos. Ante esto, los estudiantes de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Derecho realizaron una acción urgente. El día 24 de enero esta sociedad estudiantil convocó a una asamblea en la que trataron el tema de las personas que habían sido detenidas y acusadas de participar en los asaltos; el día 26 publicaron en el diario *El Norte*, una carta dirigida al gobernador en la que le exigieron cumplir con dos puntos:

Exigir al gobernador del Estado la presentación inmediata ante la autoridad competente, del compañero estudiante Francisco Javier Pizarro,

³³ La Comandancia se encontraba en la calle cuarta y Ochoa: “Aunque era una dependencia municipal, ahí recluyeron a los guerrilleros. Lo asesinaron primero y luego lo colgaron, sus pies estaban sobradamente dispuestos para evitar el ahorcamiento”. Comunicación personal, García, Jaime. Mensaje privado de texto del 8/11/2020, Chihuahua, Chih. México. Entrevistador: Gerónimo Ontiveros. Para más información sobre este suceso puede consultarse la siguiente página electrónica de Jaime García Chávez <https://jaimegarciachavez.mx/?p=1241>.

³⁴ El río Santa Isabel se encuentra ubicado en el municipio General Trías a 53 kilómetros al suroeste de la ciudad de Chihuahua. *El Norte* (1972). “Cayeron otros dos asalta bancos. ‘Gaspar’ trató de huir y fue acribillado”. Chihuahua. 23/1.



dado que el día 17 del corriente mes quedó sujeto a su competencia y el día 18 del mismo fue trasladado a la Ciudad de México, donde ninguna autoridad judicial o administrativa ha acusado de recibo del compañero mencionado. Esto se desprende de los informes que las autoridades hicieron al juez de distrito de esta ciudad, ante quién fue promovido un amparo, demandando la protección de la justicia Federal. Exigir a sí mismo la determinación de la autoridad Federal, que se hizo cargo del compañero estudiante Francisco Javier Pizarro a partir del día 18 del presente mes y año, así como de un informe del lugar en el que se encuentra el compañero mencionado. Se acordó también considerarlo a usted responsable, como máxima autoridad del Estado y por lo señalado en los puntos anteriores, por la vida, la integridad física y mental del compañero estudiante Francisco Javier Pizarro.³⁵

El procurador de Justicia, Antonio Quezada Fornelli, informó que había recibido las órdenes del gobernador Oscar Flores para que se realizaran: “las diligencias necesarias, reconstrucción de los hechos y demás”, sobre la muerte de Juan Gilberto Flores.³⁶ Dos de los detenidos, Héctor Lucero Martínez y Marco Antonio Rascón, fueron presentados el día 26 ante el Juez, Moisés Pérez Aguirre, para rendir su declaración preparatoria; en ella los detenidos negaron las primeras confesiones hechas ante los agentes de la Policía Judicial, porque denunciaron que lo hicieron bajo tortura. En una publicación reciente, Marco Rascón afirmó que: “En mi declaración preparatoria está la denuncia y este testimonio de que vi a Diego vivo, lo cual fue desestimado por el Ministerio Público y el juez de primera instancia”.³⁷

El 28 de enero se publicó un desplegado³⁸ titulado “Declaración del arzobispo y de los sacerdotes de la diócesis de Chihuahua sobre la violen-

³⁵ *El Norte* (1972). “Carta Abierta”. Sociedad de Alumnos de la Escuela de Derecho. Chihuahua, 25/1.

³⁶ *El Norte* (1972). “Investigación de la muerte del asaltabancos ‘Gaspar’. El gobernador dio órdenes al respecto, ayer”. Chihuahua. 26/1.

³⁷ *La Jornada* (2001). “Testimonio”. México, 4/12. <https://www.jornada.com.mx/2001/12/04/018a2pol.html> [visitado Abril de 2019]

³⁸ El desplegado es una comunicación que se publica generalmente en las páginas de los diarios o de los periódicos.



cia”,³⁹ firmado por el arzobispo Adalberto Almeida y Merino del magisterio episcopal de Chihuahua y por los sacerdotes de su arquidiócesis. En este, los religiosos señalaron a la institución del Estado de “iniciar la violencia” porque consideraron: “Oprime al que no tiene, apoya al poderoso y al rico que ahonda las diferencias entre ambos”.⁴⁰ Los clérigos replicaron una publicación del periódico *Excelsior*, en la que se acusó a quienes perpetraron los asaltos bancarios, de haber tomado “actitudes delictivas” y de estar al margen de toda “ideología política”. Los eclesiásticos criticaron una publicación del periódico *El Herald*, en la que se negó la existencia de guerrillas en México, pues en dicho diario se aseguró que los sucesos del día 15 se trataron sólo de “simples delincuentes que asesinaban y mataban para luego repartirse el botín”.⁴¹

Para el arzobispado estas “actitudes” de quienes habían realizado los asaltos, eran una respuesta a la “violencia institucional” y representaba un medio para la transformación de la estructura “violenta y represora” que se vivía en Chihuahua:

Es la violencia de respuesta. Y a esa reacción sigue la violencia y represión de parte de la estructura de poder, que ve amenazados sus intereses y trata de controlar la situación con lujo de poder, muchas veces a costa de vidas humanas y aún pasando por alto la dignidad y los derechos fundamentales, personales y legales de los que se ha dado en llamar presos políticos.⁴²

Los clérigos denunciaron que la “violencia institucional” era presentada a los ciudadanos, como una forma natural de la relación entre sociedad y Estado, pero que esta era el “origen de las otras violencias”, es decir de la

³⁹ Se publicó en el diario *El Norte* de Chihuahua, *El Herald* de Chihuahua y en *Excelsior* de la Ciudad de México.

⁴⁰ *El Norte* (1972). “Declaración del arzobispo y de los sacerdotes de la diócesis de Chihuahua sobre la violencia”. Chihuahua. 28/1.

⁴¹ *El Norte* (1972). “Declaración del arzobispo y de los sacerdotes de la diócesis de Chihuahua sobre la violencia”. Chihuahua. 28/1.

⁴² *Ibid.*, p. 2.



respuesta de grupos civiles armados. Para el clero chihuahuense, la “violencia institucional” estaba representada en la violación al ejercicio pleno de los “derechos constitucionales, al voto libre, a la libertad de prensa y a la libre asociación sindical”.⁴³ Una violencia manifestada también en el “enriquecimiento desorbitante” de unos cuantos, a costa de una mayoría que sufría “la privación” de lo elemental para subsistir. El clero denunció el “desprecio y el racismo” que de manera “explícita” se ejercía contra los sectores más vulnerables de la población chihuahuense.

Los clérigos repudiaron las confesiones que se obtuvieron bajo amenazas, y las torturas físicas para incriminar a las personas, así como los sobornos a los que se prestaron los medios de comunicación para difundir información tergiversada. Los clérigos pidieron a las “estructuras políticas” una revisión a la “violencia institucional”, así como una apertura al diálogo con la opinión pública y con el estudiantado chihuahuense. En tanto que refiriéndose a las “estructuras económicas”, los clérigos pidieron que hicieran una revisión a sus valores basados en el “egoísmo y en la avaricia”, intereses que les impedía una participación con la población.

El 18 de noviembre el Comité Coordinador Estudiantil (CCE) lanzó un comunicado en el que se propusieron “esclarecer” los hechos relacionados con el triple asalto bancario. El CCE realizó una interpretación de todo el proceso, con la intención de demostrar una versión distinta hasta la entonces expuesta por: “los medios de difusión al servicio del gobierno y de la clase económicamente poderosa”.⁴⁴ Para el CCE, las investigaciones y las declaraciones oficiales que se habían realizado hasta ese momento eran “procedimientos anticonstitucionales”; en tanto que los tratos que se realizaron contra los implicados se encontraban lejos del respeto a la “persona humana”:

⁴³ *Ibid.*, p. 2.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 8.

Concretamente queremos denunciar el asesinato de Diego Lucero, ex universitario y persona de ideales, que fue uno de los protagonistas en el asalto de uno de los bancos. A este compañero se le detuvo en vida el domingo 16 de enero, sometiéndolo a crueles torturas para que confesara todos sus nexos con otros posibles movimientos revolucionarios en el país. La versión oficial del gobierno fue que había muerto en un encuentro violento con la policía cuando llegó a una de las casas que, anteriormente a los asaltos, habían habitado. Esta versión fue emitida para explicar y justificar el asesinato del compañero. Pero lo que no previó el gobierno, es que diversas personas pudieron declarar posteriormente el que lo hayan visto en vida en los separos de la judicial unas horas antes del citado encuentro con la policía. Denunciamos este crimen del gobierno y pugnaremos porque se castigue a los culpables.⁴⁵

Los miembros del CCE se comprometieron a darle seguimiento a las investigaciones del caso ‘Gaspar’, que ellos consideraron como una ejecución extrajudicial mediante la aplicación de “la ley fuga”. El CCE criticó “la actitud del rector”, Oscar Ornelas, pues afirmaron que “permitió que se violara la autonomía” al autorizar la presencia de la policía del Estado en la escuela universitaria de Medicina, en donde se encontraban los cuerpos de “los compañeros muertos”. El CCE desmintió una publicación de la prensa local que señalaba a “algunos maestros” de la universidad, como influencia para “incitar a los jóvenes a cometer acciones delictivas”.⁴⁶

La declaratoria anterior estuvo firmada por el Comité Coordinador del Consejo Estudiantil de Lucha, integrado por las tres escuelas de educación superior de la ciudad: La Escuela Normal del Estado y el Instituto Tecnológico Regional del Estado, en tanto que las escuelas de la UACH firmantes fueron: Derecho, Agronomía, Ingeniería, Preparatoria Diurna y Nocturna, Educación Física, Medicina, Enfermería, Filosofía y Letras, Química, Ganadería, y Contabilidad.

⁴⁵ *El Norte* (1972). “Carta abierta el Comité Coordinador Estudiantil a la opinión pública”. Chihuahua. 25/1. p. 3.

⁴⁶ *Ibid*, p. 3.



Los miembros de CCE convocaron a un mitin el día 28 de enero durante la tarde en la Plaza de Armas, en la que se dio una explicación detallada del proceso que estaban siguiendo. Durante la manifestación los estudiantes se pronunciaron en contra de los actos represivos y del estado de sitio aplicado contra la población desde el día de los asaltos. El CCE exigió que el Estado debía de garantizar el respeto de los derechos humanos de “los estudiantes que participaron en los asaltos bancarios”. Dicho Comité expresó que cada vez existía una brecha mayor entre “el pueblo y el gobierno”, “por lo que desde hace muchos años se ha venido generando un proceso histórico de rebeldía”.⁴⁷

Durante la manifestación el CCE se refirió a los casos de Ramiro Díaz, Gaspar Trujillo y Diego Lucero Martínez, en este acto los estudiantes condenaron la violación a las “garantías constitucionales” y el crimen cometido contra ellos. El CCE exigió que las autoridades respetaran las leyes y garantizaran la integridad física de los estudiantes detenidos, así como de quienes en ese momento se encontraban prófugos. En esta manifestación se contabilizaron cerca de cinco mil asistentes, que según el reporte del diario *El Norte*, los estudiantes hablaron en representación de “obreros y colonos” quienes se encontraban presentes en el mitin. Las declaraciones del CCE fueron en el sentido de luchar al lado de los sindicatos, colonos, maestros y estudiantes, para lograr “una mejor sociedad”. El suceso más trascendental que ocurrió durante el mitin del día 28, fue la constitución de la Asamblea Popular de Chihuahua.

Para coordinar las acciones políticas conjuntas y encausar los reclamos de la Asamblea Popular, el CCE creó el Comité de Defensa Popular (CDP); organismo en el que estuvieron adheridas diversas organizaciones independientes de la ciudad y agrupaciones de distintas partes del estado de Chihuahua⁴⁸:

⁴⁷ *El Norte* (1972). “Concurrido y ordenado mitin estudiantil, ayer”. Chihuahua. 29/1

Los que primero se integraron fueron la colonia Francisco Villa, el Movimiento Sindical Ferrocarrilero de la sección 5 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, la sección octava del SNTE, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad, el Sindicato de Aceros de Chihuahua, la sección 25 del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, el Frente Auténtico del Trabajo, el Movimiento Revolucionario del Magisterio y el Consejo Estudiantil de Lucha.⁴⁹

Nuevamente el CCE convocó a una manifestación el día 9 de febrero en la que se propusieron sostener una reunión con el gobernador Oscar Flores. Los estudiantes exigieron la destitución y la consignación del Procurador General de Justicia, Antonio Quezada Fornelli y del jefe de Policía, Ambrosio Gutiérrez; a quienes acusaron de: “ser los responsables de las muertes del ingeniero Diego Lucero y de ‘Gaspar’, dos de los participantes en el triple asalto bancario”.⁵⁰

El Consejo Estudiantil de Huelga: “El significado de nuestra victoria”.⁵¹

Las acciones guerrilleras y su consecuente represión, posiblemente fueron algunos de los factores que impulsaron una progresiva radicalización política de las posiciones estudiantiles. Juan Califa ha definido a la radicalización política como “un proceso de prolongada dinámica ascendente de

⁴⁸ *El Martillo* (1972). “Tribunal Popular”. Chihuahua, 1/7, p. 4.

⁴⁹ Véase, por ejemplo, Luna, R. (1977). Los maestros y la democracia social. *Cuadernos Políticos*, número 14, México., p. 98. y sobre el mismo tema: Orozco, V. (2012). Hace cuarenta años... las luchas populares en Chihuahua. <http://juarezdialoga.org/hace-cuarenta-anos-las-luchas-populares-en-chihuahua/> [visitado Octubre de 2019]

⁵⁰ *El Norte* (1972). “Piden destitución del procurador y del Inspector general de policía”. Chihuahua, 10/2.

⁵¹ *El Norte* (1972). “Declaraciones del Consejo Estudiantil de Huelga”. Chihuahua, 6/3, p. 3. (Con este título desplegaron los estudiantes de la UACH una temática que ha sido considerada como el año del triunfo universitario).



la lucha y una renovación ideológica, con sus respectivos retrocesos parciales”.⁵² La radicalización también es una acción contestataria que tiene como objetivo desentrañar las verdaderas raíces de un problema o de un fenómeno social. La radicalización estudiantil universitaria en Chihuahua, parece comenzar a partir de los sucesos del dos de octubre y la cual continuó su ascenso hasta 1972. Es posible que esta radicalización fue un efecto de los acontecimientos que involucraron al triple asalto bancario y por la que el CCE se convirtió en dirigente de las masas populares y obreras chihuahuenses en ese año.

El 14 de febrero de 1972, el Consejo Universitario sostuvo una asamblea con los estudiantes de la Escuela Preparatoria. La reunión se prolongó hasta muy entrada la tarde y terminó con una declaratoria de huelga en respuesta a la negativa del Consejo Universitario para aprobar varias de las exigencias estudiantiles. Las peticiones rechazadas por el Consejo Universitario eran centrales para los estudiantes, quienes las situaron como prioritarias de cara a una reforma integral de la Ley Orgánica universitaria y modernización de la Universidad.

Los estudiantes también exigieron una reducción de las cuotas de inscripción en “el capítulo referente al pago de inscripciones y mensualidades”; en el pliego petitorio insistieron que se concedieran: “becas a los hijos de campesinos y obreros que estudian en la UACH”.⁵³ Dentro de su pliego petitorio se exigió un mayor subsidio por parte del gobierno del Estado destinado a la universidad, pero “sin afectar al pueblo, sino al capital chihuahuense y a las Industrias”.⁵⁴ Uno de los puntos centrales tuvo como

⁵² Califa, J. (2014). *Reforma y revolución: La radicalización política del movimiento estudiantil de la UBA 1943-1966*. Buenos Aires: Eudeba, p. 13.

⁵³ *El Norte* (1972). “Tras prolongada asamblea la huelga se inició ayer desde las 10:30 horas. De mandan igual número de alumnos y maestros en el consejo universitario y reducción en las cuotas del estudiantado”. Chihuahua, 15/2, pp., 1-3.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 1-3.



objetivo la toma de decisiones académicas del estudiantado de la universidad, el CCE propuso el establecimiento de “igual representación de maestros y alumnos en el Consejo Universitario”,⁵⁵ así como la “desaparición de la Junta de Gobierno” que se encontraba integrada por los exrectores universitarios, que era el órgano facultado para designar al rector. Los estudiantes demandaron el establecimiento de un “Consejo Paritario de la Dirección” para que sustituyera las funciones del “director y del Consejo Técnico” dentro de la Escuela Preparatoria.⁵⁶

El Comité de Huelga y la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Derecho apoyaron las mociones de los preparatorianos y se adhirieron a sus reclamos; también lo hizo la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Filosofía y Letras. Seguidamente se declararon en huelga las escuelas de Derecho y Filosofía y Letras. Gradualmente se fueron incorporando el resto de las escuelas universitarias a través de sus comités de huelga. Una vez generalizada la huelga en toda la universidad, el Consejo Estudiantil de Huelga (CEH) recogió las demandas y dirigió la lucha.

A finales de febrero el CEH publicó un desplegado en el que consideró que su movimiento había llegado a “sus niveles más críticos” al confrontarse con “otros sectores universitarios”.⁵⁷ Los líderes estudiantiles anunciaron una posible “reacción de desesperación” de las bases estudiantiles frente a la lentitud que mostraban “las autoridades universitarias” con respecto a los “puntos centrales demandados” por el movimiento.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 1-3.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 1-3.

⁵⁷ En este desplegado del diario *El Norte* publicado el día 27 de febrero de 1972, no se especifica con claridad cuáles son “los otros sectores universitarios”, únicamente se les menciona.



Nos sentimos plenamente fuertes y no tememos al tiempo, porque la base de sustentación de nuestro movimiento es la convicción que tenemos de que lo que estamos demandando, que exige una entrega completa a la lucha y una disposición absoluta e intransigente de no conceder un paso hasta no tener una respuesta clara.⁵⁸

El CEH, junto con la base estudiantil, determinaron que no modificarían los acuerdos en cuanto a mantener la huelga y demás acciones, si antes de esto no se daba una “respuesta favorable” a sus exigencias. Los estudiantes anunciaron que no reiniciarían las clases “hasta que las autoridades universitarias” dieran muestra de una “disposición” para agilizar la solución del pliego petitorio. El CEH señaló al rector y al Consejo Universitario como responsables de la falta de atención ante el conflicto estudiantil “dando muestras de lentitud y de procedimientos dilatorios”. El CEH también se dirigió a: “los grupos que se oponen a nuestro movimiento”; comunicándoles que: “sus procedimientos reaccionarios tampoco nos afectan”; afirmaron que se trataba de:

Personas que a toda costa tratan de impedir que la universidad sea un centro de estudios para la clase trabajadora; son personas que no tienen el valor de comparecer ante la base estudiantil por temor a verse desenmascarados de una vez por todas como estudiante sin principios y sin convicciones, lo único que los mueve es su afán de enriquecerse por los medios más fáciles y más mezquinos.

En este comunicado los miembros del CEH aseguraron que el movimiento se sustentaba en “un complejo programa de larga lucha”, que pondría de manifiesto “todos los intereses que se mueven en nuestra universidad”.⁵⁹ Los estudiantes caracterizaron a su propio movimiento el mante-

⁵⁸ *El Norte* (1972). “Declaraciones del Consejo Estudiantil de Huelga”. Chihuahua. 27/2, p. 3.

⁵⁹ *Ibid.* p. 3.

nerse en una “postura limpia y sin intereses ocultos”; por último, anunciaron que esperarían la definición de las autoridades universitarias.

El 1° de marzo, tras una larga reunión del Consejo Universitario con los miembros del Consejo Estudiantil de Huelga, se aprobaron la mayoría de los puntos al pliego petitorio con algunas modificaciones. El CEH consiguió la paridad dentro del Consejo Universitario con ciertas cláusulas. En tanto que la Junta de Gobierno fue abolida por medio del decreto 147-72, puesto que representaba un obstáculo para conseguir las negociaciones. La manera en la que serían electos los rectores no quedó del todo explícita, por lo que el Consejo formó una Comisión de Reglamento encargada de presentar los proyectos. Se consiguió una reducción significativa en las cuotas de inscripción a la universidad. Así, cada uno de los comités de huelga reanudaron las clases en las distintas unidades académicas correspondientes.

Los puntos propuestos dentro del pliego petitorio que no quedaron definidos en los acuerdos del 1° de marzo, eran susceptibles de ser incumplidos. Aún así, con la aprobación de la mayoría de las peticiones, las acciones estudiantiles fueron interpretadas como una victoria para el movimiento en ese año escolar. El día 6 de marzo publicaron un manifiesto con el título: “Declaraciones del Consejo Estudiantil de Huelga: El significado de nuestra victoria”.⁶⁰ En dicho comunicado el CEH detalló varios de los acuerdos a los que llegó el movimiento estudiantil con las autoridades universitarias, uno de los temas remarcados fue el cogobierno paritario.

A partir del primero de julio el CCE convocó por medio del CDP al pueblo de Chihuahua a conformar el Tribunal Popular Nacional, “para enjuiciar a los funcionarios de gobierno” implicados en las muertes de Diego Lucero, Gaspar Trujillo y Ramiro Díaz Ávalos, así como a todo “el régimen por la

⁶⁰ *El Norte* (1972). “Declaraciones del Consejo Estudiantil de Huelga: El significado de nuestra victoria”. Chihuahua, 6/3, p. 3.



utilización sistémica de la represión como forma de gobernar en toda la república”.⁶¹

El Tribunal Popular Nacional fue un órgano político creado para juzgar a los presuntos responsables de “un régimen político encarnado por los altos funcionarios del gobierno”.⁶² En este organismo estuvieron representados “obreros, campesinos y estudiantes, reprimidos y violentados en sus intereses de clase y políticos”.⁶³ El Tribunal se estableció desde el primer momento con “carácter clasista”, el cual adquirió “el mismo distintivo” que mantenían los “tribunales burgueses”.⁶⁴ Dicho organismo estuvo encargado de representar “los intereses de las masas populares” en contraposición a “los intereses de los explotadores”. El Tribunal constituyó un instrumento jurídico y político mediante el cual “las masas populares” sustituirían “por medio de sus propios recursos surgidos en la lucha” a los organismos –que consideraron– “se vale la burguesía”.

El 26 de julio el CCE convocó a la Asamblea Popular a una nueva reunión en la Plaza de Armas, en donde constituyeron oficialmente el Tribunal Popular Nacional para atender los casos denunciados. El Tribunal Popular Nacional tuvo la misión de juzgar “al gobierno mexicano por la utilización sistemática de la represión”. Los casos que iban a ser juzgados fueron: la represión contra la huelga ferrocarrilera de 1959; la matanza contra estudiantes y manifestantes del 2 de octubre; la masacre de 1971 del Jueves de Corpus; la violación al contrato colectivo del Sindicato de Trabajadores Electricistas; y el asesinato de Diego Lucero, Gaspar Trujillo y Ramiro Díaz.⁶⁵

⁶¹ *El Martillo* (1972). “Nace el Tribuna Popular”. Chihuahua. 1/7, p. 4.

⁶² *Ibid.*, p. 4.

⁶³ *Ibid.*, p. 4.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 4.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 4.

Implicaciones de la autonomía universitaria como garantía constitucional. Sindicatos, estudiantes y el enfrentamiento en las calles.

El 23 de noviembre de 1972 el presidente, Luis Echeverría, anunció que enviaría al Congreso de la Unión una “iniciativa de ley para elevar a la categoría de garantía constitucional la autonomía universitaria”.⁶⁶ La iniciativa tuvo una repercusión directa en la organización, independencia y autonomía de los gobiernos universitarios. Víctor Orozco destacó en un análisis la importancia de la aplicación de dicha medida, ya que durante el mes de noviembre las universidades de Puebla, Nuevo León y Sinaloa, entraron en un enfrentamiento directo con los gobiernos estatales. En tanto que la UNAM transitaba por una huelga prolongada que cumplía cerca de un mes. Estos conflictos entre estudiantes universitarios y los gobiernos estatales, tuvieron como causa principal la limitación de los recursos presupuestarios destinados a las universidades:

La garantía económica es un complemento necesario de la autonomía ya que, de otra manera, la universidad queda a merced de la buena o mala disposición del gobernante en turno o de la acción usual de los organismos empresariales, de la banca, industriales, grandes comerciantes, que se llaman a sí mismos “contribuyentes más fuertes” y se consideran con derecho a privar a la universidad de sus aportaciones.⁶⁷

Estos enfrentamientos estudiantiles estuvieron vinculados con el tema de la autonomía universitaria, porque implicaba que el gobierno, funcionarios y los líderes políticos, mediante el manejo presupuestal contrataban: “agentes para sembrar el desconcierto en las filas estudiantiles y magiste-

⁶⁶ *El Norte* (1972). “Ley que mantendrá incólume la autonomía universitaria. Elevará esta a calidad de garantía constitucional”. Chihuahua. 24/11, p. 1.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 1.



riales”⁶⁸; armando y entrenando grupos “de porras y halcones”⁶⁹ para agredir a sectores de la comunidad universitaria, y tratar de “corromper el movimiento estudiantil”.⁷⁰

Por otra parte, el destino de los recursos públicos condicionaba también a los sindicatos de trabajadores que estaban al servicio de las universidades, para que se afiliaran a “alguna de las centrales obreras oficiales” como la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Dichas corporaciones representaban extensiones de las clases políticas gobernantes, así como del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Un problema fundamental al que se orientó la lucha universitaria en Chihuahua a finales de 1972, fue la aspiración para crear un sindicato independiente universitario, como parte constitutiva de su autonomía.

A partir de noviembre de 1972 se intensificaron las acciones represivas del gobierno del Estado en Chihuahua. Como ejemplo; el 21 de noviembre se presentó una solicitud por parte de una agrupación de trabajadores de la Junta de Aguas⁷¹ para formar un sindicato independiente. En el lugar también apareció un segundo grupo que reclamó la titularidad y puesto que ambas agrupaciones fueron rivales, intervino la figura del gobernador para mediar la situación. La Junta Central de Conciliación y Arbitraje concedió la titularidad del contrato colectivo a la agrupación, Benito Juárez, filial de la CTM. Esto provocó que los trabajadores que impulsaban la creación del sindicato independiente se manifestaran a las afueras del palacio de

⁶⁸ Orozco, V. (1972). “La autonomía universitaria” en diario *El Norte*. Chihuahua, 28/11, pp. 1-3.

⁶⁹ *Las porras y halcones* son grupos paramilitares creado por el gobierno mexicano para reprimir.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 1-3. Este tema fue tratado más ampliamente por Víctor Orozco mientras ejercía de maestro en la Escuela Preparatoria, quien también formaba parte de la Asamblea Popular de Chihuahua.

⁷¹ La Junta de Aguas ha sido el organismo en la ciudad de Chihuahua encargado del suministro de agua potable, del saneamiento de la misma, alcantarillado y las obras respectivas; y que a su vez es una dependencia del gobierno municipal.

Gobierno, en inconformidad. Un grupo de estudiantes universitarios, principalmente de la Escuela de Ingeniería, que apoyaron la creación del sindicato independiente, se manifestaron junto con los trabajadores de la Junta de Aguas. Cuando el cuerpo de Policía del Estado intentó disolver la protesta, hubo un violento enfrentamiento en que “salieron lesionados tres estudiantes”⁷², y algunos trabajadores de la Junta de Aguas.

El 24 de noviembre, para tratar el tema en el que se vieron involucrados estudiantes de la universidad, el Consejo Universitario convocó a una reunión extraordinaria y una vez que finalizó se dieron a conocer los siguientes acuerdos:

El Consejo Universitario reitera su repudio a toda manifestación de violencia sin importar de donde provenga y con la que se pretenda resolver conflictos o discusiones entre la autoridad y los particulares. Como universitarios repudiamos enérgicamente y expresamos nuestra protesta por la utilización de la violencia, sea cual fueran los motivos que invoquen para ello. En el caso concreto, se utilizó la violencia con motivo de la intervención de estudiantes en el conflicto suscitado por la defensa que han hecho el Sindicato Independiente de la Junta de Aguas.

El Consejo pide a la autoridad competente la investigación y la sanción a los policías, funcionarios, políticos y particulares, que resulten responsables de los hechos represivos que se mencionan. Se estima indiscutible el derecho de los estudiantes de participar dentro de los cauces legales en las luchas populares. Considerando la culpabilidad en el presente caso de los policías intervinientes, el Consejo considera necesaria la desaparición del cuerpo de la llamada Policía del Estado, en atención a lo expuesto en el tercer punto. Exigimos se cubra la indemnización que proceda conforme a la ley a los estudiantes y trabajadores lesionados. El Consejo hace un llamado a los miembros de la comunidad universitaria para que se manifiesten también en apoyo de este pronunciamiento con motivo de los hechos mencionados.⁷³

⁷² *El Norte* (1972). “Importante reunión del Consejo de la UACH hoy”. Chihuahua. 24/11, p. 1.

⁷³ *El Norte* (1972). “Universidad Autónoma de Chihuahua”. Chihuahua. 25/11.



El Consejo Universitario manifestó en este comunicado su apoyo hacia los estudiantes activistas y también a los trabajadores del Sindicato Independiente. La declaración del Consejo muestra que posiblemente existía una amplia aceptación al CCE de diversos sectores sociales, en ese momento.

Los inicios de la lucha por la democratización de la UACH

En 1973 la UACH inició el ciclo escolar enero-junio con cerca de 8,000 alumnos inscritos en total, que fueron atendidos por una planta docente de 442 catedráticos.⁷⁴ Los estudiantes de la Escuela Preparatoria Nocturna después de una Asamblea Plenaria celebrada el día 15 de febrero, emplazaron a una nueva huelga. Los comités de huelga de Derecho, Filosofía y Letras, preparatorias Diurna y Nocturna, desplegaron un comunicado en el que demandaron el “cumplimiento efectivo” de todas las demandas del pliego petitorio de 1972; en el cual pidieron poner “especial atención” al punto referente a la “paridad del Consejo Universitario”. Estos comités exigieron un “juicio político” al rector Oscar Ornelas, a quien acusaron de “haber ejecutado” los acuerdos entre el movimiento estudiantil y el Consejo Universitario de una manera “tergiversada” y “en serio perjuicio para la base estudiantil universitaria”.⁷⁵

En lo referente a la paridad en el Consejo Universitario, los comités de huelga expusieron que se había dejado con derecho a voto: “al represen-

⁷⁴ El total de la planta docente de 1970 puede consultarse en el: plan de desarrollo universitario 2004-2008 de la universidad ... webutils.uach.mx > universidad > docs > pdu. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Rector.

⁷⁵ *El Norte* (1973). “Boletín de prensa de los comités de huelga de las escuelas de Filosofía y Letras, Preparatoria Diurna, Preparatoria Nocturna y Derecho”. Chihuahua. 18/2, p. 3.

tante de los empleados administrativos y a los jefes del departamento escolar y de Bellas Artes, que dio como resultado una disparidad de 3 votos en desventaja para los estudiantes”.⁷⁶ Los comités mencionaron que la “representación estudiantil” había enviado un proyecto al Congreso del Estado, el cual se apegaba “fielmente a los acuerdos del Consejo Universitario”. Los estudiantes señalaron que la rectoría, por su parte, entregó su propio proyecto, siendo este el aprobado por los legisladores. Los comités de huelga acusaron al rector de realizar una “maniobra” en la aprobación de un proyecto distinto al acordado: “a él se debe la elaboración del proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la UACH”.⁷⁷

Los comités de huelga volvieron a poner a discusión todos y cada uno de los puntos al pliego petitorio acordados con el Consejo Universitario a principios de 1972. En dichos puntos se encontraba una “reforma académica” a las escuelas universitarias, un aumento del personal docente y administrativo para la Escuela Preparatoria. Los comités exigieron la creación inmediata de “un instituto de investigación científica” en todas las áreas de las ciencias. Los estudiantes exigían la instalación de un internado universitario en el que “ingresen los hijos de los obreros y campesinos” y la creación de un edificio exclusivo para la Escuela de Filosofía y Letras. El comité volvió a pedir la destitución del Secretario General de la UACH y de los profesores: Raúl Medrano y Ernesto Madrid. Estos últimos fueron señalados como “una amenaza” para los “estudiantes y maestros democráticos” que se manifestaron por “lograr una universidad crítica, científica y eminentemente democrática”.⁷⁸

El comunicado de los comités de huelga fue respaldado al día siguiente en un manifiesto, publicado por un grupo de 60 catedráticos universitarios.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 3.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 3.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 3.



El título con el que apareció fue “La Universidad debe transformarse”, en este documento los catedráticos expresaron lo siguiente:

Hasta hoy las iniciativas para transformar la universidad han partido de los estudiantes, quienes con mayor o menor fortuna han logrado realizar diversos cambios, obtenidos en determinadas conquistas, referidas fundamentalmente al reconocimiento formal en los órganos de gobierno universitario, del poder y la fuerza del movimiento estudiantil. Casi siempre los profesores hemos permanecido ausentes en los momentos de tomar decisiones importantes en la vida universitaria. Esta actitud y esta realidad entrañan una grave responsabilidad de nuestra parte, por ello, hoy salimos a fijar nuestra postura sin ambages, clara y enfáticamente.⁷⁹

El objetivo de los catedráticos en este manifiesto fue expresar la necesidad de transformar la universidad más allá de la calidad y de la mejora educativa, ellos propusieron los mecanismos para permitir “el acceso de la juventud obrera y campesina a sus aulas”.⁸⁰ Criticaron que la educación universitaria se impartiera con base en “una filosofía utilitarista y egoísta”. Los maestros expusieron que no deseaban más “una universidad servidora del sistema”, su propuesta fue que la propia institución debería ser “un factor de cambio” que impulsara una “transformación de la sociedad”. En este sentido el ideal de estos maestros fue que la universidad debería de cumplir con el papel de “fuente de conocimientos científicos”, los cuales tenían que servir a la clase trabajadora como “centros de impugnación crítica” contra cualquier forma de “enajenación y explotación”.⁸¹

Tal proyecto de transformación propuesto por los maestros estuvo condensado en tres puntos generales. El primero de ellos fue: “transformar a la universidad en una institución que aplique todos los recursos científicos, técnicos, políticos, financieros y culturales en general, al servicio de las cla-

⁷⁹ *El Norte* (1973). “La Universidad debe transformarse”. Chihuahua. 18/2

⁸⁰ *Ibid.*, p. 8.

⁸¹ *Ibid.*, p. 8.

ses trabajadoras de México”.⁸² El segundo de estos objetivos, estuvo dirigido a cambiar el contenido de la educación universitaria, el cual debería “sustituir el criterio utilitarista” por otro que brindara a los estudiantes y a los egresados, la oportunidad de vincularse con “la clase trabajadora”; así como una integración de los estudiantes a “los movimientos proletarios y campesinos”. El tercero se enfocó en “modificar la forma tradicional de impartir la educación” en toda la universidad; en la que el alumno fuera un protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje y lograra relacionar “la teoría con la práctica”.

A manera de conclusión

El año de 1972 inició con la lucha universitaria que denunció los atropellos del aparato estatal contra los militantes guerrilleros. Los líderes estudiantiles consiguieron la unidad proletaria que se condensó en la Asamblea Popular de Chihuahua, la cual quedó consolidada en su órgano político el CDP. Estos mismos estudiantes universitarios realizaron una reforma al interior de la universidad, que fue interpretada como “un triunfo” del movimiento y del Consejo Estudiantil; el cual sentó “un precedente en el proceso de democratización”⁸³ de la universidad y del país. El Consejo Estudiantil de Lucha avanzó en una alianza y con un plan de trabajo bien definido con los sindicatos disidentes e independientes. El año de 1972 se cerró con una declaratoria en la que los universitarios concertaron una alianza con estudiantes y maestros de las Escuelas Normales de todo el país. La lucha estudiantil se reactivó a principios de 1973, y se le unió un

⁸² *Ibid.*, p. 8.

⁸³ *El Norte* (1972). “Declaraciones del Consejo Estudiantil de Huelga: El significado de nuestra victoria”. Chihuahua, 6/3, p. 3.



grupo de catedráticos de la universidad (que formaron lo que posteriormente se conoció como “las comisiones mixtas”).

El objetivo principal que fue realizar una reconstrucción histórica de la lucha universitaria de los estudiantes adherentes al CCE durante el año de 1972, fue un proceso que se abordó a partir de los documentos revisados para lograr dicho fin. Se destacaron las principales acciones estudiantiles efectuadas para contener las medidas represivas del gobierno de Chihuahua, represión que no se dirigió únicamente contra los militantes guerrilleros, sino contra la población en general. La constitución de la Asamblea Popular puede considerarse como una de las estrategias que los universitarios organizaron para frenar la violencia del Estado.

El supuesto planteado a lo largo del texto de la emergencia estudiantil y popular chihuahuense, como una respuesta a las medidas represivas que emprendió el Estado contra los grupos subversivos, se sostiene en la investigación. Las acciones de la guerrilla, concretamente la búsqueda de recursos económicos para su causa, constituyeron el elemento catalizador que reactivó al movimiento estudiantil universitario. La violencia del Estado encarnada en *la guerra sucia*, parece haber reactivado ciertos ideales en el alumnado universitario sobre su papel en la búsqueda de la justicia social.

El concepto de derechos humanos no se maneja comúnmente en el discurso de la década del 60 y 70, sin embargo, aparece implícito en los ideales de algunos grupos y esferas políticas. El caso concreto del arzobispo y de los sacerdotes de la diócesis de Chihuahua, en su pronunciamiento contra “la violencia institucional”, es un ejemplo de que subyacía de alguna manera el concepto de derechos humanos. Los reclamos de los distintos sectores sociales como el magisterio, los sindicatos, el religioso y el estudiantil, convergieron en el rechazo a la violencia estatal.

Una de las dificultades que se encontró durante la investigación de este



periodo, fue la poca información sobre el tema de la guerrilla urbana. Se encuentran trabajos que abordaron al grupo guerrillero 'N', pero son investigaciones que se basaron sobre todo en el análisis del discurso de especialistas y protagonistas, es decir, son construcciones que no tomaron en consideración otro tipo de variables. Esta misma problemática se presentó al momento de rastrear los estudios enfocados en el movimiento estudiantil local, en la que la construcción se realizó fundamentalmente en base al testimonio oral.

Con esta investigación se ha logrado apreciar la necesidad que existe de seguir realizando estudios más profundos sobre el fenómeno de la lucha estudiantil, el cual se presentó con mucha intensidad en el norte de México durante la década de 1960 y la década de 1970. Las dificultades para internarse en la investigación histórica del proceso de la lucha estudiantil, obligan a plantearse nuevas interrogantes y perfeccionar la metodología, así como los supuestos teóricos para abordar este fenómeno social. Es posible plantearse en un futuro próximo la formación de una unidad especializada en la ciudad de Chihuahua, que realice un estudio en una línea de interpretación distinta sobre el movimiento estudiantil; y que logre centrar su metodología con mayor énfasis en los enfrentamientos, que dé una explicación más puntual sobre los procesos sociales acaecidos en dicha entidad.

Existen actualmente estudios historiográficos que están abordando los conflictos estudiantiles que se presentaron en distintos estados de México antes y después de 1968. La Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; en esta unidad académica se ha estado trabajando intensamente en la reconstrucción de los conflictos universitarios que dieron lugar en la historia reciente del país. Sin embargo, en el norte de México no existen aún, áreas de investigación dedicadas al rescate de los conflictos estudiantiles.



Es por eso que la presente investigación, aún con sus limitantes, pretende ser una contribución al acervo que pronto, formarán las líneas y las áreas de investigación sobre los movimientos estudiantiles en el norte de México.

Bibliografía y fuentes

Aguilar, M. (2000). *El escándalo del estado: Una teoría del poder político en México*. México: Fontamara.

Califa, J. (2014). *Reforma y revolución: La radicalización política del movimiento estudiantil de la UBA 1943-1966*. Buenos Aires: Eudeba.

Flores-Alatorre, S. (1997). "La participación ciudadana: Un proceso". *Revista Mexicana de Sociología*, n° 59. (pp.155-185). México, p. 15.

García, A. (2015). *La Revolución que llegaría. Experiencias de solidaridad y redes de maestros y normalistas en el movimiento campesino y la guerrilla moderna en Chihuahua, 1960-1968*. México: Colectivo Memorias Subalternas.

Gómez, F. Pedroza, A. Ocampo, J.G. (2014). *Forjando un carácter para triunfar. Una historia anecdótica y de vivencias en el marco del 40 aniversario de la Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas-Chapingo*. Chapingo Texcoco: Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas, UACH

Luna, R. (1977). *Los maestros y la democracia social*. Cuadernos Políticos, número 14, México.

Mariátegui, J.C. (2007). *Siete ensayos de la interpretación de la realidad peruana*. México. Era.

Marsiske, R. (2011). *Universidades, clases medias y movimientos estudiantiles en América Latina (1918-1929)*. Tesis Doctora en Estudios Latinoamericanos. México. Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM., p. 10.



Orozco, V. (1976). "Las luchas populares en Chihuahua". *Cuadernos Políticos*, n° 9. (pp. 49-66). México.

Rascón, Marco (2001). "Testimonio", en La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2001/12/04/018a2pol.html>. [visitado Abril de 2019]

Reyes, J. (2019). *Introducción a la historia de la guerrilla en México: 1943-83*. Universidad de California.

Romo, A. (2017). "El movimiento estudiantil mexicano de 1968 en clave latinoamericana: aproximación a las nociones de educación y transformación social". *Historia Crítica*, n° 63 (pp.137-157). Chile, p. 147.

Sánchez, A. (1999). "El movimiento del 68. Testimonios y reflexiones". *Sociológica*, año XIII, n° 38. México.

Torres, H. (2014). *Monterrey Rebelde 1970 - 1973. Un estudio sobre la Guerrilla Urbana, la sedición armada y sus representaciones colectivas*. Tesis de Maestro en Historia. San Luís Potosí: Colegio de San Luís.

Torres, H. (2018). "Guerrilla urbana en la ciudad de Monterrey: "espacios subversivos" y vigilancia política en la primera mitad de la década de 1970". *Letras históricas*, n° 19. (pp. 201-224). México.

Artículos de diario

El Martillo (1972). "Nace el Tribuna Popular". Chihuahua. 1/7.

El Norte (1972) "Importante reunión del Consejo de la UACH hoy". Chihuahua. 24/11.

El Norte (1972). "Carta abierta el Comité Coordinador Estudiantil a la opinión pública". Chihuahua. 25/1.

El Norte (1972). "Cayeron otros dos asalta bancos. 'Gaspar' trató de huir y fue acribillado". Chihuahua. 23/1.

El Norte (1972). "Concurrido y ordenado mitin estudiantil, ayer". Chihuahua. 29/1



El Norte (1972). “Declaración del arzobispo y de los sacerdotes de la diócesis de Chihuahua sobre la violencia”. Chihuahua. 28/1.

El Norte (1972). “Declaraciones del Consejo Estudiantil de Huelga”. Chihuahua, 6/3.

El Norte (1972). “Investigación de la muerte del asaltabancos ‘Gaspar’. El gobernador dio órdenes al respecto, ayer”. Chihuahua. 26/1.

El Norte (1972). “Ley que mantendrá incólume la autonomía universitaria. Elevará está a calidad de garantía constitucional”. Chihuahua. 24/11.

El Norte (1972). “Piden destitución del procurador y del Inspector general de policía”. Chihuahua, 10/2.

El Norte (1972). “Tras prolongada asamblea la huelga se inició ayer desde las 10:30 horas. De mandan igual número de alumnos y maestros en el consejo universitario y reducción en las cuotas del estudiantado”. Chihuahua, 15/2.

El Norte (1972). “Tres asaltos bancarios. Balacera en sucursal Chuvís-car: 3 muertos y 3 heridos”. Chihuahua. 16/1.

El Norte (1972). “Universidad Autónoma de Chihuahua”. Chihuahua. 25/11.

El Norte (1973). “Boletín de prensa de los comités de huelga de las escuelas de Filosofía y Letras, Preparatoria Diurna, Preparatoria Nocturna y Derecho”. Chihuahua. 18/2.

El Norte (1973). “La Universidad debe transformarse”. Chihuahua. 18/2.

